



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 503 -2014-A/MDP

Pangoa, 26 de mayo del 2014

VISTO: el Informe N° 953/2014/SGDUR/MDP, de la Sub Gerencia del DUR, que solicita la conformación del Comité de Recepción de Obras, de la obra "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Municipal para la prestación de servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Pangoa".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley de Contrataciones del Estado - D. Leg. N° 1017 en concordancia con el Art 210°, Inc. 1) y 2) del reglamento - D.S. N° 184-2008 E.F., indica que realizada la verificación de la culminación de la obra, la entidad procederá a designar un Comité de recepción de Obras;

Que, a fin de cumplir con las normas establecidos, es necesario la conformación del Comité de Recepción de Obra, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de la Obra, debiendo realizar las pruebas que considere conveniente; y estando la propuesta de la Sub Gerencia del DUR la conformación del comité;

Con las facultades establecidas por el Art. 20° Inc.) 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de Obra de la obra "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Municipal para la prestación de servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Pangoa"; integrado de la manera siguiente:

- PRESIDENTE :** Ing. FERNANDO J. TACURY MENDOZA – Sub Gerente de DUR
- MIEMBRO I :** B/Adm. Hugo F., LAURA BONIFACIO - Sub Gerente de Administración
- MIEMBRO II :** Ing. Carlos F., SANTOS BONILLA – Jefe de la Div. De Obras

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que las Unidades Orgánicas municipales comprometidas en los procesos de recepción, brinden las facilidades al Comité de Recepción de Obras para el cumplimiento de las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA - SATIPO
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

242

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N°953/2014/SGDUR/MDP

A : Arq. Hector P. Palomino Garcia
Gerente Municipal

DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Conformación del Comité de Recepción Obra

REF. : Exp.749/Informe N°30-A 2014/MDP-SGDUR-AMIMPSA/EFSG-SE

FECHA : Pangoa, 21 de Mayo de 2014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO

21 MAY 2014

HORA: 11:57 AM FOLIO: 05

EXP: 749 FIRMA: [Signature]

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo y a la vez informarle: la obra: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Municipal para la prestación de servicios administrativos de la Municipalidad Distrital de Pangoa.", fue ejecutada en la modalidad de Administración Directa.

Actualmente la obra se encuentra culminada al 100%, en este sentido esta Sub Gerencia solicita **Nombrar Comisión de Recepción de obra** mediante Resolución de Alcaldía en cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones Estado Artículo N°210.

Adjunto:

- Informe N°30-A 2014/MDP-SGDUR-AMIMPSA/EFSG-SE

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Signature]
Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP N° 82795

c.c. archivo

PROVEIDO

PASE A: SECRETARIA GENERAL

PARA: PDCIONAR la COMES pendiente Resolución

FECHA: 21 05 14



PROVEIDO

PASE A: Secra-

PARA:

FECHA:

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del compromiso climático"

INFORME N°30 -A 2014/ MDP- SGDUR - AMIMPSA / EFSG-SE



A : Ing. Fernando Javier Tacury Mendoza
Sub Gerente del Área de Desarrollo Urbano (DUR)

DE : Arq. Eduardo F. Suazo González
Supervisor de Obra
"Ampliación y mejoramiento de la infraestructura municipal para la prestación de servicios administrativos de la Municipalidad Distrital de Pangoa"

Asunto : FORMACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA

Referencia : ACTA DE TEMINACIÓN DE OBRA - CUADERNO DE OBRA

Fecha : San Martin de Pangoa 15 de Mayo del 2014

Es grato dirigirme a Usted, en calidad de Supervisor de la Obra "Ampliación y mejoramiento de la infraestructura municipal para la prestación de servicios administrativos de la Municipalidad Distrital de Pangoa", con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Habiendo concluida la obra al 100% y teniendo el acta de Terminación, descrito en el cuaderno de obra en el asiento Nro. 217 de fecha 03 de abril del 2014 y a la vez el Residente solicita la recepción de obra, es menester de su despacho la formación del comité de recepción para concluir satisfactoriamente los trámites correspondientes al desarrollo de la obra. Y realizar posteriormente la LIQUIDACION TECNICA -FINANCIERA de la obra.

Se Adjunta copia del cuaderno de obra y terminación de obra.

Por todo lo expuesto, y a la espera de su amable atención.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
SUPERVISOR DE OBRA
EDUARDO F. SUAZO GONZALEZ
ARQUITECTO - CAP. 6706

PROVEIDO

PASE A: Gerencia Municipal

PARA: Conformación del comité de obra

FECHA: 19-05-14





ASIENTO N° 217.

ACTA DE TERMINACION DE OBRA.

OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA."

Meta Ejecutada: 0087,0063.

Plazo de Ejecucion: 90 dias

Fecha de Inicio: 20 de SEPTIEMBRE-2013

Fecha de Venimiento de Plazo: 18 de DICIEMBRE-2013

Ampliacion de Plazo N°01: 45 dias CALENDARIOS

Fecha de Venimiento de Plazo: 02 DE FEBRERO-2014

Ampliacion de Plazo N°02: 60 dias CALENDARIOS

Fecha de Término Real: 03 ABRIL 2014

Modalidad: ADMINISTRACION DIRECTA

Presupuesto Ejecutado: S/. 870,125.50

En el local de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Distrito de Pangoa, Provincia de Tarma, Departamento de Junín, siendo las 11:00 am, del día 03 Abril de 2014, Reunidos en el lugar donde se ejecuta la obra, contando con los representantes de la Municipalidad Distrital de Pangoa y Ejecutores:

Supervisor de Obra: Ayo Eduardo Scazo Gonzalez.

Residente de Obra: Ayo Francisco J. Velázquez Cusma

Maestros de Obra: Donjo Trauco Vitman.

Clemente Calderon Tito Francisco

Inja Inja Fredy Ezequiel

Chavez Lazaro BENIFAGO



Asistente Administrativo: JUNIOR ENRICO TORRES. 20

Se procedió a Verificar la Terminación de la Obra, Revisando los Planos, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva, aprobados por Resolución Gerencial N° 013-2013 GM/MOP y Resolución Gerencial N° 087-2014 GM/MOP, habiéndose encontrado conforme, se deja constancia q' en la Obra se ha cumplido con los documentos del Expediente Técnico Reformulado y el de Mayores Metas, en fede lo cual suscribimos la presente Acta de Terminación de los Trabajos:

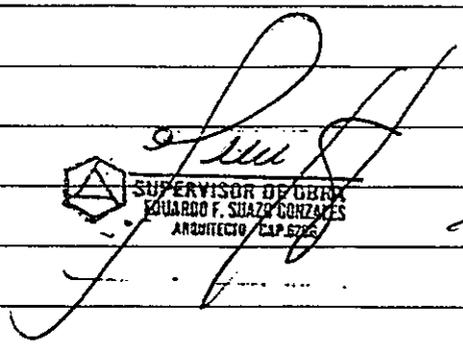
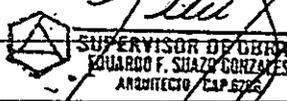
Las Metas Alcanzadas de la Obra son:

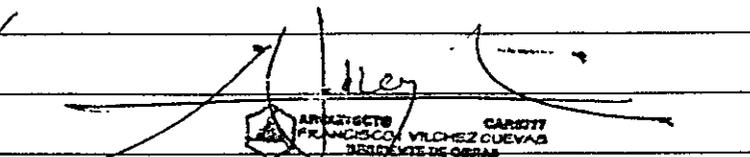
- Ampliación del Tercer Nivel de la Municipalidad Distrital de Panaja.
- Mejoramiento del Primer y Segundo Niveles de la MOP.
- Adquisición de Equipos de Última Generación:
 - 3 Computadoras Core i7, 01 Cámara Digital, 01 Impresora Laser, 01 GPS Diferencial y Plotter (esta última fue solicitada mediante Informe N° 0015-2014/MOP-SG DOP TNC/20/ARIMPA de fecha 13 de Enero 2014. ya q' hasta la fecha, aún esta pendiente su adquisición por lo que es responsabilidad administrativa de la Municipalidad.
- Adquisición de 01 CAMIONETA 4x4 Doble Tracción (También fue solicitada mediante Informe N° 0035-2014 MOP-SG DOP-SIVC/20/ARIMPA, de fecha 12 de Febrero de 2014 ya q' hasta la fecha aún esta pendiente su adquisición por lo q' también es responsabilidad de la Municipalidad).

CUADERNO DE OBRA N° 238

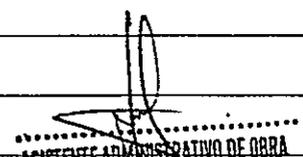


Firmamos en señal de conformidad las presentes:

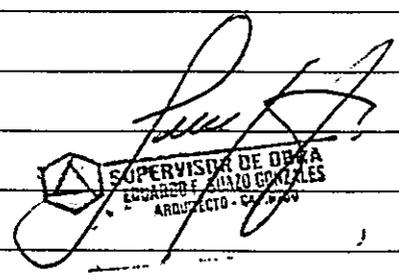
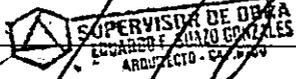


SUPERVISOR DE OBRA
EDUARDO F. SOTELO GONZÁLES
ARQUITECTO - CAP. 8777

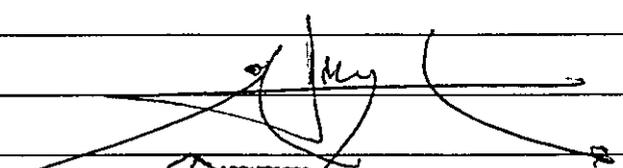
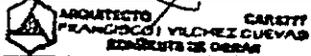


ARQUITECTO CARISTI
FRANCISCO VILCHEZ CUEVAS
RESPONSABLE DE OBRAS
ABO. FRANCISCO VILCHEZ CUEVAS
RESPONSABLE DE OBRA
CAP: 8777


ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA
Junior D. Enciso Torres

Concluida la Obra, se solicita la Recepción de Obra



SUPERVISOR DE OBRA
EDUARDO F. SOTELO GONZÁLES
ARQUITECTO - CAP. 8777



ARQUITECTO CARISTI
FRANCISCO VILCHEZ CUEVAS
RESPONSABLE DE OBRAS